## Distrito Escolar de Romoland



# Aprendizaje ampliado Manual del programa

Angie Oseguera, Supervisora del Programa de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje

(951) 330 -1685aoseguera@romoland.net

Lilly Ellefsen, Coordinadora de Programas Alternativos

(951) 926 - 9649 ext. 1545 lellefsen@romoland.net

### Nuestra misión

Nuestros Programas de Aprendizaje Ampliado del Distrito Escolar de Romoland brindan servicios enriquecedores fuera de la escuela que empoderan y apoyan a nuestros estudiantes, familias, escuelas y comunidad. Atendiendo a estudiantes desde el jardín de infantes de transición hasta el grado 8, nuestros programas se integran perfectamente con sus clases regulares. Al fomentar un entorno holístico, fomentamos la autoconciencia, la empatía y el compromiso de la comunidad. Nuestro personal dedicado nutre a los estudiantes, creando un entorno positivo y productivo. A través de una dedicación inquebrantable, colaboración y un enfoque en habilidades, valores y conocimientos, capacitamos a los estudiantes para el éxito académico, el crecimiento personal y la participación activa en la sociedad. Juntos, hacemos un impacto duradero en las vidas y las comunidades.

## Escuelas yHorario de funcionamiento del programa:



### Aulas del programa y números de contacto:

Escuela Primaria Boulder Ridge	Sala 36	(951)723-8929 ex. 4336
Escuela Primaria Harvest Valley	Sala 31	(951)928-2915 ex. 3331
Primaria Mesa View	Salón 39(	951)723-1284 ex. 6339
Primaria Romoland	Sala 53	(951)928-2910 ex. 2053
Escuela Intermedia Ethan A. Chase	Sala 808	(951)566-4400 ex. 5708

El registro esdisponible en línea en: <a href="https://www.romoland.net">https://www.romoland.net</a> (haga clic en Parents, luego Before and After School CareO haga clic en <a href="Programas de aprendizaje ampliado">Programas de aprendizaje ampliado</a> del menú principal).

## Acuerdo de Políticas y Procedimientos

Admisión: Para participar en los Programas de Aprendizaje Ampliado de Romoland, los estudiantes deben estar inscritos en el Distrito Escolar de Romoland. Nuestros programas están abiertos a estudiantes en los grados TK/Kindergarten hasta octavo. Como distrito escolar, estamos dedicados a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo, garantizando igualdad de acceso y oportunidades para todas las personas, incluida la inscripción en nuestros programas de aprendizaje ampliados. Estamos comprometidos a mantener una atmósfera libre de discriminación, donde ninguna persona sea objeto de acoso, intimidación, intimidación o cualquier forma de discriminación basada en características reales o percibidas como raza, color, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género. Además, los Programas de aprendizaje ampliado de RSD se reservan el derecho de cancelar la inscripción, si es necesario, durante el año escolar o durante un período de prueba de asistencia.

La inscripción estará abierta a cualquier estudiante que proporcione:

- No habrá ningún efecto adverso sobre otros participantes.
- El participante se beneficiará del programa y el sitio del programa puede satisfacer las necesidades individuales del participante.
- El participante puede demostrar el uso independiente del baño.
- Puede participar en las actividades diarias con adaptaciones razonables.

Actividades: A los participantes de nuestro programa se les presenta una amplia gama de oportunidades para fomentar el desarrollo del talento, forjar conexiones significativas, mejorar las habilidades sociales y mejorar el rendimiento académico en un entorno de clase inclusivo. Nuestras actividades diarias abarcan experiencias de aprendizaje tanto en interiores como al aire libre, ofreciendo un viaje educativo diverso y atractivo. Estamos dedicados a brindar a todos los participantes la oportunidad de aprender, crecer y prosperar a través de:

- Acceso a biblioteca y recursos tecnológicos.
- Actividades prácticas de matemáticas y ciencias.
- Artes visuales y escénicas
- actividades de acondicionamiento fisico
- Servicio de aprendizaje y oportunidades de liderazgo.

Personal de administración: Los programas de Aprendizaje Ampliado son administrados por el Distrito Escolar de Romoland. Todos los programas de aprendizaje ampliado cuentan con al menos dos líderes de actividades. Todo el personal de Aprendizaje Ampliado cumple con los requisitos necesarios para empleados del distrito. Los programas de aprendizaje ampliado trabajan en estrecha colaboración con la facultad y la administración de la escuela para garantizar la alineación del programa y las actividades con las metas de aprendizaje y el plan de estudios básico del distrito escolar de Romoland.

Asistencia: La asistencia constante es vital para mantener la inscripción en los programas de aprendizaje ampliado de RSD. Si un estudiante tiene ausencias injustificadas durante dos semanas consecutivas, puede ser expulsado del programa. La reinscripción depende de la disponibilidad de espacio. Para garantizar una comunicación efectiva, informe amablemente a la oficina principal de la ausencia de su estudiante para que nuestro personal pueda estar debidamente informado sobre su estado de asistencia ese día.

<u>Ausencias</u>: Para reportar la ausencia de un estudiante del programa de Aprendizaje Expandido, notifique a la oficina principal de la escuela. Esto ayudará a nuestro personal a mantenerse informado sobre la asistencia de su estudiante ese día. Tenga en cuenta que las ausencias injustificadas excesivas pueden poner en riesgo su inscripción en el programa.

Recogidas anticipadas: Los tutores juegan un papel crucial para garantizar la recogida oportuna de su(s) estudiante(s). La programación de aprendizaje ampliado de RSD se adhiere a una ventana de recogida designada cada día. Recogida Temprana ocurre cuando un estudiante es recogido antes de esta ventana. Si un participante es recogido temprano con frecuencia, su asistencia debe justificarse para mantener la inscripción. La recogida anticipada puede ser necesaria por razones como enriquecimiento fuera del sitio, emergencias familiares o citas médicas, entre otras.

Recogidas Tardías: Los tutores tienen la responsabilidad de garantizar la pronta recogida de su(s) estudiante(s). La programación de aprendizaje ampliado de RSD concluye en18:00. Si los participantes no han sido recogidos antes de las 6:45 p. m., se considerará abandono y se contactará a las autoridades correspondientes. Recogidas tardías excesivas (TRES (3) incidentes acumulados para el año en curso) puede resultar en que la familia sea despedida del programa. Es esencial comunicarse con los contactos de emergencia para organizar la recogida oportuna. Si surge una situación imprevista y la recogida tardía se vuelve inevitable, es imperativo notificar al personal de aprendizaje ampliado. El personal del sitio informará al supervisor del programa en consecuencia. Asegúrese de que la información de contacto de emergencia se mantenga actualizada para establecer un plan de respaldo efectivo.

**Enfermedad:** Se llamará a los padres/tutores y DEBEN hacer que recojan a su estudiante, cuando un estudiante esté enfermo o tenga alguna molestia significativa.

## Por favor, no envíe a su estudiante a la escuela si ha habido:

- (1) Vómitos o diarrea en las últimas 24 horas
- (2) Fiebre de 100 grados en las últimas 24 horas
- (3) Ojos con picazón, ardor, inyectados de sangre y drenaje. Estos son síntomas de la "conjuntivitis", una enfermedad muy contagiosa que requiere tratamiento médico.

<u>Cerrando sesión</u>: Cada día del programa, se requiere que un padre/tutor o un adulto de al menos 18 años de edad firme la salida del estudiante del programa, ya que los menores/estudiantes mismos no pueden hacerlo, y el padre/tutor también debe firmar la parte

inferior de la hoja de entrada/salida diaria al final de cada mes para confirmar la exactitud de todas las entradas.

**Retiro del programa**: Para retirar a su estudiante de un programa de aprendizaje ampliado, se debe proporcionar un aviso por escrito con al menos tres días de anticipación. La reincorporación depende de la disponibilidad de espacio en los programas de aprendizaje ampliado.

Contactos de emergencia: Los tutores son responsables de mantener actualizados los registros de los estudiantes, incluidos los números de teléfono precisos, la información de emergencia y los detalles autorizados para recogerlos. Cualquier cambio debe ser fechado y rubricado en consecuencia. Si se han hecho arreglos con alguien que no figura como contacto de emergencia, es esencial proporcionar una notificación previa por escrito al personal de Aprendizaje ampliado. Además, la persona designada para recoger debe presentar una identificación adecuada.

<u>Comunicación</u>: Los padres/tutores tienen la responsabilidad de mantenerse informados sobre avisos, cartas y otras comunicaciones relacionadas con su estudiante. Estos pueden adjuntarse al registro de entrada/salida del estudiante, enviarse por correo a la dirección proporcionada en el contrato o publicarse en los lugares de aprendizaje ampliado de RSD a los que asiste el estudiante. Cada sitio mantiene un registro de comunicación, documentando la asistencia diaria y transmitiendo cualquier inquietud relacionada con la asistencia o el comportamiento de los estudiantes a los supervisores por medios escritos y verbales. Priorizamos abordar las inquietudes inmediatamente después de la notificación, ya que la seguridad de nuestros estudiantes es nuestra máxima prioridad.

<u>Inquietudes/preguntas de los padres</u>: Se solicita amablemente a los padres/tutores que planteen cualquier inquietud o pregunta que puedan tener con el personal de Aprendizaje ampliado de manera tranquila y respetuosa. Si una inquietud se relaciona con otro estudiante o padre dentro del programa, debe informarse al supervisor del programa. Los estudiantes cuyos padres o tutores se acerquen a otros estudiantes o padres con respecto a sus acciones y comportamiento pueden ser expulsados del programa.

<u>Órdenes de Custodia o Restricción:</u> Es fundamental mantener actualizados los documentos legales relacionados con la custodia de los estudiantes y las órdenes de restricción, que deben archivarse de manera segura en la oficina principal de la escuela. Los estudiantes solo serán entregados a las personas que figuran en la información de emergencia del programa, que debe ser completada por el padre o tutor legal principal con custodia física. En situaciones en las que el custodio principal no esté disponible y un padre sin custodia intente o insista en sacar al estudiante de las instalaciones, los miembros del personal se comunicarán de inmediato con el 911 y notificarán al supervisor del programa de aprendizaje ampliado.

<u>Viajes al campo</u>:Si su estudiante está participando en una excursión durante el día escolar que puede afectar su asistencia o llegada a un programa de aprendizaje ampliado, infórmele al líder del sitio en su escuela.

Pautas de uso del teléfono celular: Los teléfonos celulares están permitidos solo para casos de emergencia. Durante las horas del programa, deben almacenarse de forma segura, apagarse y ocultarse. Los estudiantes no pueden tener sus teléfonos celulares encendidos mientras los programas están en sesión. Está estrictamente prohibido llamar o enviar mensajes de texto desde un teléfono celular o teléfono normal sin el permiso de un adulto. En caso de enfermedad, los estudiantes pueden informar a un miembro del personal, quien se comunicará con el padre o tutor si es necesario. No se permite jugar videojuegos, tomar fotos/videos o hacer llamadas o mensajes de texto sin el permiso del personal. Los miembros del personal tienen la autoridad de confiscar teléfonos celulares si se violan las reglas. De acuerdo con la Política y los reglamentos administrativos de la Junta Escolar sobre registro e incautación, un funcionario escolar puede realizar un registro del dispositivo de comunicación móvil de un estudiante, que incluye, entre otros, recibir mensajes o ver imágenes, con sospecha razonable de unemergencia que implique peligro de muerte o lesiones físicas graves para el estudiante u otras personas.

<u>Llamadas telefónicas</u>: Las líneas telefónicas del programa RSD Expanded Learning están dedicadas únicamente a uso comercial y de emergencia. Le solicitamos amablemente que permita que nuestro personal transmita cualquier mensaje a su estudiante, asegurándose de que las líneas permanezcan disponibles para casos de emergencia.

**Estudiantes con IEP o 504**: Para los estudiantes con el Programa de Educación Individualizada (IEP) o planes 504, los padres/tutores deben informar al personal del programa sobre las necesidades/adaptaciones y cambios del IEP o 504 durante el año escolar. Puede ser necesario que el personal del programa se reúna con los padres/tutores para preparar un plan que satisfaga mejor las necesidades del estudiante.

<u>Objetos personales</u>: El programa no se hará responsable por ningún artículo perdido, robado o dañado. No se deben traer juguetes, marcadores permanentes, dulces u otras pertenencias personales al programa de aprendizaje ampliado. Los teléfonos celulares y todos los dispositivos electrónicos deben guardarse.

<u>Merienda y Cena</u>:El departamento de Servicios de Nutrición del Distrito Escolar de Romoland proporciona una merienda y una cena nutritivas a todos los estudiantes participantes. Si su estudiante tiene necesidades dietéticas especiales, se pueden hacer arreglos dentro de lo razonable a través del departamento de Servicios de Nutrición.

<u>Salud Estudiantil</u>: Para los estudiantes con necesidades de salud específicas, los padres/tutores deben informar al personal del programa sobre las necesidades de salud y los

cambios durante el año escolar. En algunos casos, puede ser necesario que el personal del programa se reúna con los padres/tutores para preparar un plan que satisfaga mejor las necesidades del estudiante.

<u>Medicamento</u>: Si su estudiante necesita medicamentos del personal del programa de Aprendizaje Expandido, se deben seguir los siguientes pasos:

- El padre/tutor debe presentar un Formulario de Autorización Médica de RSD para permanecer en el archivo del salón de clases del programa de Aprendizaje Expandido. Esto debe ser verificado y firmado por un médico personal y la enfermera del distrito.
- El padre/tutor debe proporcionar el medicamento para usar durante el programa de Aprendizaje Expandido (separado del medicamento usado durante el día escolar regular). El medicamento debe estar en su envase original, etiquetado con el nombre del estudiante e instrucciones claras basadas en órdenes médicas.

<u>Disciplina</u>: Los programas de aprendizaje expandido de RSD se reservan el derecho de retirar la inscripción de un estudiante o una familia debido a un comportamiento peligroso o disruptivo excesivo. Si un estudiante o padre/tutor exhibe un comportamiento disruptivo o agresivo, el estudiante/familia puede ser expulsado del programa. Durante el año escolar o durante un período de prueba de asistencia, los programas de aprendizaje expandido de RSD se reservan el derecho de cancelar la inscripción, inmediatamente si se considera que es lo mejor para los intereses y la seguridad de los estudiantes y el personal si:

- El estudiante no puede ser atendido de manera segura o efectiva en un entorno de grupo grande
- El estudiante requiere supervisión más allá de las limitaciones del programa de aprendizaje ampliado de RSD
- El estudiante representa un riesgo para la salud y la seguridad de ellos mismos o de otros.

Los programas de aprendizaje expandido de RSD se reservan el derecho de que los padres/tutores vengan al sitio para recogerlos de inmediato. La interrupción de la inscripción podría ser inmediata si se considera que es lo mejor para los intereses, la seguridad y el bienestar del estudiante, el personal y otros estudiantes. A los tutores autorizados se les proporcionarán copias de la documentación de comportamiento (para su estudiante) en la que se detallará el comportamiento y/o las infracciones de los estudiantes. Para minimizar la interrupción del día de los estudiantes, la comunicación se llevará a cabo durante la hora de salida de los estudiantes.

El personal administrará la disciplina de la siguiente manera:

 El uso de la disciplina no será humillante, aterrador o dañino físicamente (no se permitirá el castigo corporal)

- La disciplina será consistente e individualizada para cada estudiante y apropiada al nivel de comprensión y necesidades del estudiante.
- La disciplina se dirigirá hacia la enseñanza del comportamiento aceptable del estudiante.
- La disciplina no debe estar asociada con la comida, el descanso o el aislamiento.

Se utilizará una variedad de técnicas de disciplina, ya que no todas las técnicas funcionan con todos los estudiantes.

veces. Estos incluirán:

- Redirección
- Modificación de comportamiento
- Consecuencias naturales y lógicas

<u>Tarea</u>: Los estudiantes tendrán la oportunidad de completar la tarea asignada durante el componente académico del programa. Haremos todo lo posible para ayudar a los estudiantes a completar su tarea dentro del tiempo asignado. Sin embargo, no garantizamos que toda la tarea será completada y/o corregida. Completar la tarea sigue siendo responsabilidad del estudiante y su padre/tutor. Se espera que los estudiantes:

- Trae su tarea todos los días
- Aceptar que se le asignarán otras actividades académicas si el estudiante no tiene tarea Se contactará al maestro si un estudiante informa repetidamente que no se le asignó tarea.

## BASE EXPLORERS

## Before and After School Education

Plan Familiar de Inscripción Basado en Tarifas

#### Pagos:

Con vencimiento cada mes en la fecha de vencimiento designada. Los pagos mensuales deben realizarse a través de nuestro sistema de pago en línea (PROCARE). No se acepta otra forma de pago. Las facturas mensuales se realizarán en función de la cantidad de semanas que ofrecemos el servicio en ese mes (por ejemplo, agosto será la tarifa de tarifa semanal x semanas que ofrecemos el servicio (3) = Factura mensual)

#### Contratos/Cambios en la Lista de Tarifas:

Los cambios en los horarios de los estudiantes (por ejemplo, de tiempo parcial a tiempo completo o de tiempo completo a tiempo parcial) deben enviarse por escrito por correo electrónico. Los cambios entrarán en vigencia el mes siguiente, no a mediados de mes. Los programas de tarifas no se pueden combinar.

#### **Descuentos:**

RSD ofrece descuentos para hermanos/segundo estudiante (tarifa igual o inferior), empleados de RSD, hombres/mujeres en servicio activo (se debe presentar una prueba de identificación para ser elegible). Pagos subsidiados RCOE aceptados para familias calificadas: 951-826-6626. Se puede aplicar un descuento por estudiante; sin combinación de descuentos.

Tarifas de Tarifa Semanal:	AM ONLY	PM ONLY	<u>AM &amp; P</u>	<u>M</u>
Tiempo completo (4 días o más por semana)	\$40	\$45	\$85	
Tarifas con Descuento	\$35	\$40	\$75	
Tiempo parcial (3 días o menos por semana)	\$25	\$30	\$55	
Tarifas con Descuento	\$20	\$25	\$45	

Cuotas Adicionales: Pago de Matrícula Tardío, Recogida Tardía, Reincorporación del Año actual por Estudiante

## Tarifas Mensuales De Un Vistazo:

Agosto	Septiembr	e Octubr	e Novier	nbre Die	ciembre
3 Semanas 8/10/23- 8/31/23	4 Semanas 9/1/23- 9/29/23	<u>4 Semai</u> 10/1/23- 10/27/23	10/30/	23- 12	<u>Semanas</u> /1/23- /15/23
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio
<u>4 Semanas</u> 1/8/24- 1/31/24	<u>3 Semanas</u> 2/1/24- 3/1/24	4 Semanas 3/4/24- 3/28/24	3 Semanas 4/8/24- 5/3/24	4 Semanas 5/6/24- 5/31/24	1 <u>Semana</u> 6/3/24- 6/6/24

## Contrato de políticas y procedimientos del programa de aprendizaje ampliado de RSD (Copia principal)

Lea y ponga sus iniciales en cada línea. Firme en la segunda página.
1. Cuando su estudiante está ausente, el padre/tutor acepta notificar a la oficina principal de la escuela directamente el día de la ausencia. Entonces sabemos que no debemos esperar a su estudiante ese día.
2. Solo los adultos autorizados que tengan 18 años o más podrán dejar o recoger a los estudiantes y deben llevar una identificación con fotografía adecuada.
3. El padre/tutor, o adulto designado, debe firmar la entrada y la salida todos los días y debe firmar y fechar la parte inferior del registro de asistencia al final del mes.
4. Los padres/tutores deben mantener actualizados los registros de los estudiantes: números de teléfono, direcciones, contactos de emergencia. Si es necesario actualizar la información, el padre/tutor debe hacer los cambios y colocar sus iniciales y la fecha en los cambios.
5. El estudiante no será entregado a nadie sin una identificación con foto adecuada. S se han hecho arreglos con alguien que no está en la lista de contactos de emergencia del estudiante, el padre/tutor DEBE NOTIFICAR al personal de aprendizaje ampliado con anticipació y POR ESCRITO. La persona que recoja DEBE tener una identificación adecuada.
6. No se pueden traer juguetes, dulces o marcadores permanentes al programa de aprendizaje ampliado. Los teléfonos celulares DEBEN guardarse y usarse de acuerdo con la política del programa. El programa no se hace responsable por pertenencias personales perdida o dañadas.
7. Los padres/tutores son responsables de realizar un seguimiento de los libros de contabilidad y otras comunicaciones que se colocan en las hojas de registro, se envían por correo o se publican en el salón de clases de los estudiantes.
8. Los padres/tutores de estudiantes con necesidades de salud, IEP o 504 deben reunirse con un supervisor del programa para la aprobación de los servicios. Los programas de aprendizaje ampliado de RSD no son una extensión de la jornada escolar.
9. Los padres/tutores no pueden insultar, regañar o amenazar al personal oa los estudiantes o usar lenguaje inapropiado con el personal o cerca de los estudiantes. Si esto ocurre, se emitirá una Política de civismo para el padre/tutor. Las familias estarán sujetas a la expulsión inmediata del programa.
10. Los padres/tutores están de acuerdo con las pautas y políticas de disciplina de lo programas de aprendizaje ampliado de RSD.

11. Excursiones: si su estudiante asiste a una excursión durante el día escolar que
podría afectar la asistencia o la llegada a un programa de aprendizaje ampliado, proporcione una
notificación.
12. La programación termina a las 6:00 p. m. Si los estudiantes son recogidos
demasiado tarde, los estudiantes estarán sujetos a la expulsión inmediata del programa.
Continúe con BASE Explorers, políticas y procedimientos del programa basado en tarifas:
Lea y coloque sus iniciales en cada línea, 13-21, si su estudiante está inscrito en un programa basado en tarifas. (Si sus estudiantes NO están inscritos en un programa de pago, por favordeje estos elementos en blanco).
13. Entiendo y acepto los programas, la matrícula, las tarifas y los descuentos de RSD.
14. La persona que suscribe este contrato es responsable de garantizar la matrícula mensual por los servicios prestados.
15. Los pagos deben realizarse utilizando nuestro sistema de pago en línea. NO se aceptará ninguna otra forma de pago. El primer pago del año (cuota de inscripción más cuotas de matrícula de agosto) es la excepción.
16. Los pagos vencen en la fecha designada de cada mes. Los pagos se consideran atrasados (con un recargo de \$50) después de 2 semanas de la fecha designada de cada mes.
17. Acepto la tarifa mensual que he elegido. Entiendo que las cuotas vencen cada mes ya sea que mi estudiante asista o no a los Programas RSD y ya sea que haya recibido o no una declaración.
18. La familia que lleve saldo por más de 30 días será dada de baja del Programa. Si hay espacio disponible, los estudiantes pueden ser reincorporados mediante el pago de todas las tarifas pendientes.
19. Retiro del programa: no se otorgarán reembolsos a menos que la familia haya presentado una solicitud por escrito para retirarse de los programas. Si no se da aviso, el padre/tutor es responsable de las tarifas acumuladas hasta que se reciba el aviso.
20. Si el padre/tutor tiene alguna pregunta sobre el pago, debe comunicarse con un supervisor del programa para realizar la consulta.
21. El padre/tutor, o la persona designada, debe acompañar a sus estudiantes al salón de clases de BASE AM para determinar que su estudiante está bajo cuidado supervisado antes de salir de la escuela.
21. El padre/tutor, o la persona designada, debe acompañar a sus estudiantes al salón de clases de BASE AM para determinar que su estudiante está bajo cuidado supervisado antes o

Al leer y colocar sus iniciales, acepta los términos y condiciones del programa de aprendizaje
ampliado de RSD. Romper este acuerdo de cualquier manera puede resultar en la cancelación
inmediata de cualquier programa de aprendizaje ampliado de RSD.

Firma del padre/tutor _	
Fecha	_

## Razones para el despido del Programa de aprendizaje ampliado de RSD

## Las razones para el despido del programa están sujetas, entre otras, a las siguientes:

1. Si, durante el año escolaro durante el período de prueba de asistencia, se determina que un estudiante no puede ser atendido de manera segura o eficaz en un entorno de grupo grande, requiere supervisión o tratamiento médico más allá de las limitaciones de nuestro programa, o representa un riesgo para la salud y la seguridad de los demás, RSD Los Programas de aprendizaje ampliados se reservan el derecho de suspender la inscripción de inmediato.

(\*El período de prueba de asistencia es un marco de tiempo acordado por los administradores del programa y el padre/tutor que puede ser necesario para determinar si los Programas de aprendizaje expandido de RSD pueden satisfacer de manera efectiva las necesidades específicas de los estudiantes en el entorno estudiantil).

- 2. Incapacidad repetida para cumplir con las pautas/políticas del programa descritas en el Manual del programa y el Paquete de inscripción
- 3. No completar los formularios de inscripción
- 4. El padre o tutor insulta, regaña, usa lenguaje inapropiado o exhibe un comportamiento amenazante hacia el personal, los estudiantes o en presencia de los estudiantes.
- 5. Mal uso de los días y/u horas contratados
- 6. Falta de pago de tarifas (aplicable solo al programa de pago de tarifas)
- 7. Ausencias excesivas (dos semanas sin notificación, el padre/tutor puede ser responsable de la matrícula/cuotas aplicables al programa de pago de cuotas)
- 8. Recogida tardía recurrente (3 por mes del programa)
- 9. Incumplimiento de:
  - a. Cumplir con los días u horas contratadas
  - b. Registrar la entrada o salida del estudiante diariamente
  - c. Ingrese la firma y la fecha de fin de mes en la parte inferior del registro diario de entrada/salida
- 10. Retiro voluntario del padre/tutor (debe dar aviso previo por escrito)

He leído y acepto los términos y condiciones del programa RSD Expanded Learning. Romper este acuerdo puede resultar en la desafiliación inmediata de los programas.

Firma del padre/madre/tutor	Fecha
-----------------------------	-------